UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO · ASAMBLEA UNIVERSITARIA

ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA Nº 4

En sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, a los 18 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 12:05 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 4/25 de la ASAMBLEA UNIVERSITARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO en forma bimodal; presidida por el Rector, Hugo Omar ANDRADE (D.N.I. Nº 14.635.975) y actuando como Secretario ad hoc, el Jefe de UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, Roberto Enrique PADILLA (D.N.I. N° 16.821.984), conforme lo establecido en el artículo 1° de la Resolución UNM-R N° 123/25, rectificatoria del artículo 5° de la Resolución UNM-CS Nº 1.311/25 del 11 noviembre de 2025 del CONSEJO SUPERIOR.
Se aclara que la Convocatoria a la 4° Sesión Ordinaria N° 4/25 de la IV ASAMBLEA UNIVERSITARIA, ha sido aprobada por el artículo 3° de la citada Resolución UNM-CS N° 1.311/25.

Dando apertura a la Sesión, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino y a continuación el Secretario ad hoc PADILLA informa que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la Sesión, precisando que se requieren 44 (cuarenta y cuatro) Representantes presentes, en virtud de la cantidad de representantes electos que totalizan 85 (ochenta y cinco), de acuerdo al artículo 27 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia; computando a todos los participantes presenciales y en forma virtual, a través de la plataforma de videoconferencia del CAMPUS VIRTUAL de la UNM, de conformidad con lo prescripto en el artículo 4° del REGLAMENTO INTERNO de FUNCIONAMIENTO de la ASAMBLEA UNIVERSITARIA en vigencia. Declara la cantidad de 80 (ochenta) Representantes presentes, luego de haberse incorporado a los Representantes Suplentes correspondientes en cada caso, en reemplazo de los Titulares, ya sea por ausencia por cualquier causa o por hallarse electos en más de una instancia de representación, con arreglo al artículo 72 del REGLAMENTO ELECTORAL, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 634/20 y sus modificatorias.

Seguidamente da lectura de la nómina de Representantes de los Estamentos DOCENTE, ESTUDIANTIL y NODOCENTE que componen la III ASAMBLEA UNIVERSITARIA y que participan, tanto de manera presencial como virtual, mencionando en primer lugar a los Representantes presentes en el recinto: ROBBA, Alejandro Leopoldo D.N.I. N° 14.097.597; ROSEMBERG, Patricia Elizabeth D.N.I. N° 22.642.149; BARRIOS, Olga Viviana D.N.I. N°17.440.147; BASTERRECHEA, Marcela Susana D.N.I. N° 20.009.620; COLL, Pablo Enrique D.N.I. N° 16.560.477; ARIAS, María Beatriz D.N.I. N° 10.306.248; TARAMASSO, María Liliana D.N.I. N° 12.558.888; PÉREZ, Oscar Ramón D.N.I. N° 13.852.329; FELIPPE, Mirela Sabrina D.N.I. N° 30.464.389; PÉREZ, Sandra Mariel D.N.I. N° 22.757.466; GOSPARINI, María Florencia D.N.I. N° 31.653.302; MONZÓN, Marcelo Alejandro D.N.I. N° 16.737.296; OTERO, Alejandro Adrian D.N.I. N° 14.301.374; GRADIN, Marcelo Mauro D.N.I. N° 16.804.116; ETCHEVERRY, Juan Martin D.N.I. N° 20.912.337; PEREIRA, Paola Viviana D.N.I. N° 20.795.473; NARVAJA, Pablo Mario D.N.I. N° 16.912.147; VENTURINO, Gabriel Francisco Carlos D.N.I. N° 16.891.780; ÁLVAREZ, Marcela Alejandra D.N.I. N° 16.891.255; PEREIRA, Pablo Daniel D.N.I. N° 33.441.219; BARRAGÁN, Ayelen Jesica D.N.I. N° 34.978.909; SANJURJO CARACOCHE, Hebe Moira D.N.I. N° 17.332.948; BASCANS, Mariano Pablo D.N.I. N° 22.654.839; RAIBENBERG, Fernando Claudio D.N.I. N° 17.046.856; GARANZINI, Débora Patricia D.N.I. N° 30.342.957; MICUCCI, Matías Ariel D.N.I. N° 30.639.592; JÁUREGUI, Noelia Marianela D.N.I. N° 29.549.960; DE ROSE, Heraldo Roberto D.N.I. N° 14.796.800; CIVIELLO, Natalia Soledad D.N.I. N° 30.861.534;

YEPES, Lara Estefanía D.N.I. N° 20.569.195; VAN AUTENBOER, Alberto Carlos D.N.I. N° 16.111.744; CHACÓN, Johana Soledad D.N.I. N° 42.176.168; MARIO, Agustín Ángel D.N.I. N° 29.905.010; BARBOZA, Iris Lucia D.N.I. N° 31.592.578; ÁLVAREZ, Ramiro Eugenio D.N.I. N° 33.728.717; RAGO, Lucas Alberto D.N.I. N° 28.462.859; KLEIN, Walter Rolando D.N.I. N° 22.606.244; CAFFERATA FERRI, Marcelo D.N.I. N° 18.290.887; FASIOLO, Valeria Analía D.N.I. N° 23.960.824; NIEVAS, Gustavo Rodolfo D.N.I. N° 13.852.022; CONY, Guillermo Eduardo D.N.I. N° 14.602.797; TOMASELLO, Emiliana Estefanía D.N.I. N° 30.251.470; GÓMEZ, María Fernanda D.N.I. N° 22.819.940; BEDECARRAS, Hugo Hernán D.N.I. N° 22.297.717; CANEPA, Luis Alejandro D.N.I. N° 26.095.909; TALLATTA, Cecilia Natalia D.N.I. N° 31.443.774; NAHABEDIAN D.N.I. N° 29.319.875; FERREYRO, Juana Teresa D.N.I. N° 12.280.324; OTERO, Fabián Roberto D.N.I. N° 14.596.726; GERVASONI, Luana Micaela D.N.I. N° 44.352.454; UREÑA, Miguel Alejandro D.N.I. N° 41.316.534; CAPURRO, Bruno Edgardo D.N.I. N° 41.005.857; MORALES SANTA CRUZ, Monserrat D.N.I. N° 95.245.613; DI TOMASO, Elizabeth Noelia D.N.I. N° 34.248.711; LIER FAURE, Luis Román D.N.I. N° 43.041049; DÍAZ, Judith Analía D.N.I. N° 35.951.828; FREGENAL, Lucas Esteban Antonio, D.N.I. N° 31.176.787; SALGUERO, Hernán Valentín D.N.I. N° 42.685.595; JUÁREZ, Patricia Lorena D.N.I. N° 27.123.789; CUENDIAS, Juan Manuel D.N.I. N° 37.943.230; GÓMEZ, Adrián Ariel D.N.I. N° 39.329.068; PENNINI, Lorena Elizabeth D.N.I. N° 31.490.376; BALBO, Gerardo Jorge D.N.I. N° 31.830.061; MANSILLA CASIVA, Luz Elisabeth D.N.I. N° 44.318.816; ARIAS, Facundo José D.N.I. N° 46.555.559; YUDICHE ACOSTA, Maite Lujan D.N.I. N° 45.314.334; ESCALANTE, Paola Melisa D.N.I. N° 44.174.473; LAZCANO ÁLVAREZ, Ulises Ezequiel D.N.I. N° 41.027.417; MARTÍNEZ, Marcos Hernán D.N.I. N° 39.053.315; MAGGIO BULDORINI, Victoria Matilda D.N.I. N° 40.982.072; ORFILA, Natalia D.N.I. N° 39.773.445 y MONTELPARE, Antonella D.N.I. N° 35.286.863.

Seguidamente menciona los Representantes en forma virtual: DONO, Julia D.N.I. N° 41.005.808: DELL ARCIPRETE, Leonardo DNI N°28.881.890; PELLICER, Homero D.N.I. N° 17.640.823; MELO TEJADA, Sara Edith D.N.I. N° 25.867.908; TOMAS, Verónica Silvia D.N.I. N° 23.086.360; MARCHETTA, Luca Ariel D.N.I. N° 44.254.604; DUFOURG, Andrea Soledad D.N.I. N° 32.866.462; VALHOF, María Milagros D.N.I. N° 39.270.713 y SOSA, Micaela Josefina D.N.I. N° 41.893.065. Concluye en señalar que la cantidad de miembros presentes en esta Sesión es de 82 (ochenta y dos), computando al Presidente ANDRADE.

Se aclara que la ASAMBLEA está integrada por 76 (setenta y seis) Representantes Titulares y 5 (cinco) Representantes Suplentes y precisa que se encuentran en el recinto 71 (setenta y un) Representantes y que los 9 (nueve) restantes, lo hacen a través de la plataforma de videoconferencia.

A continuación, el Secretario ad hoc PADILLA manifiesta que el uso de la palabra será pedido previamente por escrito por medio de los volantes que cada Representante tiene a su alcance y deberá hacerse desde el atril que se encuentra en el estrado para facilitar el registro. Aclara que corresponde al Presidente dirigir el debate y recuerda que el voto es por la afirmativa o negativa y que en caso de abstención, esta deberá ser anticipada al Cuerpo, invocando las razones que el Representante estime corresponder. Menciona que las votaciones se realizarán por medio de la herramienta digital para lo cual se establece un plazo de 5 minutos para emitirlo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO · ASAMBLEA UNIVERSITARIA ·

ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA N° 4

A continuación, el Presidente ANDRADE, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 4, agradece la presencia de todos los Representantes y manifiesta su satisfacción por el desarrollo del 8° proceso eleccionario que concluyera con la Resolución UNM-CS N° 1.311/25 del CONSEJO SUPERIOR. Da cuenta del carácter bimodal de la Sesión, concluyendo en informar los aspectos reglamentarios relativos al funcionamiento. Recuerda que en primera instancia, la IV ASAMBLEA UNIVERSITARIA deberá proponer las propuestas de designación de Rector o Rectora para la consideración del Cuerpo y que una vez concluido el debate y electo o electa el Rector o Rectora, corresponde al candidato electo, proponer la designación del Vicerrector o Vicerrectora que lo acompañe en su mandato, para la consideración del Cuerpo. Destaca la importancia institucional de la Sesión y valora el funcionamiento del cogobierno universitario. Agrega que los Representantes han recibido junto al DIPLOMA que acredita su condición de tales, unas publicaciones celebratorias del 15° aniversario de la UNIVERSIDAD y conmemorativa de la conformación de esta IV ASAMBLEA UNIVERSITARIA a modo de presente institucional, junto con su REGLAMENTO INTERNO, aprobado por Resolución UNM-AU N° 08/23 de fecha 14 de abril de 2023, para mejor desarrollo de la misma. Agrega que además se ha previsto que la Sesión sea transmitida a través de la Plataforma de medios "CIUDAD UNM", redes y demás medios de comunicación institucional de la UNIVERSIDAD.

Seguidamente el Secretario ad hoc PADILLA da lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 4 de la IV ASAMBLEA UNIVERSITARIA, convocada mediante notificación fehaciente, conforme lo previsto en el artículo 31 del ESTATUTO vigente:

a) Elección del RECTOR, de conformidad con el inciso b) del artículo 26 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO en vigencia.
b) Elección del VICERRECTOR, de conformidad con el inciso b) del artículo 26 y 43 del ESTATUTO en vigencia.

Asimismo, deja constancia que se ha entregado copia de la documentación a cada Representante, quedando abierto el debate y procediendo a registrar la lista de oradores. Recuerda que la ASAMBLEA solo debe considerar los asuntos para los cuales ha sido expresamente convocada y que no podrá modificar el Orden del día.

Por Secretaría se informa que siendo las 13.04 hs., se incorpora en forma presencial, el Representante: BARTOLOMÉ ALEMÁN, Edgardo R., D.N.I. N° 28.713.205 y la Representante: ASSALES, Verónica D., D.N.I. N° 28.285.234; y que forma virtual, la Representante: DUFOURG, Andrea S., D.N.I. N° 32.866.462. El Secretario ad hoc PADILLA informa que la Sesión continúa abierta con 83 (ochenta y dos) Representantes presentes.

Prosigue el Presidente ANDRADE y aclara que la Sesión cuenta con 84 (ochenta y cuatro) miembros presentes, incluido el Presidente, quien la integra con voz, pero solo tendrá voto en caso de empate, de acuerdo al artículo 32 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia. Agrega que para la elección del Rector y Vicerrector, se requiere la mayoría absoluta de la totalidad de sus miembros, conforme el artículo 26 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia, y que ello implica reunir 44 (cuarenta y cuatro) votos afirmativos.
Explica el procedimiento para las votaciones a partir del momento en que cada Representante reciba un correo electrónico a la cuenta personal registrada previamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO · ASAMBLEA UNIVERSITARIA ·

ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA Nº 4

para acceder a la herramienta de votación y poder ejercer su derecho mediante cualquier dispositivo personal de conexión a internet o desde los equipos especialmente dispuestos en el Recinto y solicita a los Representantes que quieran hacer uso de la palabra acercarse al estrado para facilitar el registro.

Prosigue el Secretario ad hoc PADILLA y anuncia el punto a tratar del Orden del Día:

a) Elección del Rector de conformidad con el inciso b) del artículo 26 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO en vigencia.

El Presidente ANDRADE manifiesta que ya cuenta con una lista de Representantes que han pedido hacer uso de la palabra, y que puede solicitarse hacerlo en cualquier momento o reiterarse. Recuerda a los presentes que al hacer uso de la palabra los Representantes deben dirigirse siempre a la presidencia y que no corresponde la personalización del debate, ni las interrupciones o alusiones irrespetuosas.

Hace uso de la palabra en primer lugar, la Representante por el Estamento DOCENTE, Marcela S. BASTERRECHEA, quien propone a la IV ASAMBLEA UNIVERSITARIA la elección de Alejandro L. ROBBA, Representante por el Estamento DOCENTE al CONSEJO SUPERIOR, como Rector de la UNIVERSIDAD para el próximo período de gobierno que inicia el 22 de noviembre de 2025 y concluirá el 21 de noviembre de 2029, destacando su sólida trayectoria académica, profesional y política, así como su experiencia como Vicerrector durante los últimos 4 años. Considera que cuenta con las aptitudes necesarias para garantizar la continuidad y el crecimiento del proyecto colectivo que sostiene la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, especialmente en este tiempo que considera adverso para la educación pública y el sistema científico. Valora su capacidad para liderar la institución en virtud de los hechos reconocibles en sus diferentes roles en la UNM y por su compromiso con la inclusión, el desarrollo local y regional y los objetivos nacionales.
Finalmente, Subraya la importancia de la UNM como un actor estratégico para la región y la necesidad de seguir avanzando en las transformaciones académicas y tecnológicas que demanda la Educación Superior del momento.
Valora la gestión del Rector saliente, por su capacidad de trabajo, su visión estratégica y su compromiso. Entiende que ha contribuido a la construcción de una sólida identidad de la UNM, sin estridencias, confiable, prestigiosa, diversa y por eso, abierta a la integración de aportes nuevos. Concluye en manifestar su acompañamiento al candidato propuesto para continuar el camino recorrido, tal como fue expresado en la plataforma electoral de la Corriente Fundadora.

Toma la palabra el Representante por el Estamento DOCENTE, Marcelo A. MONZÓN y, reconociendo la labor realizada por Alejandro ROBBA en su carácter de Vicerrector, expresa su coincidencia con la propuesta realizada por la Representante BASTERRECHEA.
Señala la importancia de los valores democráticos y participativos dentro de esta universidad pública, enfatizando la necesidad de recuperar principios como el cogobierno y la ampliación de derechos estudiantiles. Subraya que la ASAMBLEA UNIVERSITARIA, como el máximo órgano de gobierno, ratifica con su elección ese destino y voluntad democrática.
Considera a la UNIVERSIDAD como un actor clave que históricamente ha liderado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA Nº 4

procesos de cambios y transformaciones a lo largo del tiempo, destacando su importancia en la construcción de la cultura política del país. Considera que Alejandro ROBBA, con quien compartió otros roles en la UNM, podrá contribuir a reforzar lo expuesto, con especial énfasis en el ámbito de actuación de la UNM por sus virtudes, equilibrio y capacidad para inspirar a la juventud.

A continuación, la Representante por el Estamento DOCENTE, Sandra M. PÉREZ, acompaña la propuesta de la elección del candidato ROBBA. Remarca que compartió con el candidato la gestión de un país con un proyecto de inclusividad que considera continuará con la gestión que ha de iniciar. Destaca que el tiempo compartido fue producto de haberse reunido en la experiencia de ser parte de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO agradeciendo haber sido parte de la gestión saliente. Destaca sus credenciales y experiencia en la función pública, su docencia y su empeño en seguir haciendo crecer a la UNM.

Continúa con la palabra la Representante por el Estamento ESTUDIANTIL Elizabeth N. DI TOMASO y expresa su apoyo a la candidatura, destacando la necesidad de una construcción universitaria colectiva y democrática, enfatizando que la institución se sostiene con vínculos y coherencia, y no con discursos. Valora en el candidato la posibilidad de ejercer una autoridad que permita la participación efectiva de todos los miembros de la comunidad, especialmente los estudiantes, cuya voz debe ser escuchada e incluida en la toma de decisiones.
Destaca la figura de Alejandro ROBBA como ejemplo de trabajo conjunto y apoyo constante a los estudiantes, proponiéndolo como símbolo de un modo de hacer la Universidad basado en el diálogo real y la participación.

Seguidamente, el Representante por el Estamento ESTUDIANTIL Bruno E. CAPURRO, resalta la importancia de la participación estudiantil en el cogobierno universitario y destaca su pertenencia al Frente Estudiantil 1° Generación, contrastando esta visión con la idiosincrasia de solo cursar sin involucrarse en la vida política de la institución. Manifiesta su apoyo a Alejandro ROBBA como próximo rector, basando su respaldo en la vocación del candidato para fomentar el potencial y la participación política de estudiantes y egresados.

Prosigue la Representante por el Estamento ESTUDIANTIL Luana M. GERVASONI, enfatiza que ROBBA es la persona adecuada para el cargo, porque ha demostrado un compromiso constante con la comunidad estudiantil. Destaca su capacidad para construir vínculos, dialogar y considerar la realidad de los alumnos en sus proyectos universitarios. Además, menciona su apoyo al fortalecimiento de las organizaciones estudiantiles y su presencia en momentos cruciales, como las discusiones presupuestarias. Finalmente, fundamente su respaldo en que representa la continuidad y el conocimiento profundo de la institución, con una visión centrada en asegurar la formación y permanencia de los estudiantes.

A su vez, la Representante por el Estamento NODOCENTE Antonella MONTELPARE, agradece el voto de los nodocentes que acompañaron para su representación y expresa su orgullo por la responsabilidad. Enfatiza el valor esencial de la UNM como un faro de esperanza, un espacio de transformación educativa, y una manifestación concreta del Estado en un contexto de desigualdad. Destaca la importancia de la visión política que

ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA Nº 4

originó las *Universidades del Bicentenario*, entre las que se encuentra la UNM haciendo posible el derecho para miles de familias. Además, subraya el trabajo crucial y la dedicación diaria del personal nodocente para sostener el funcionamiento de la institución. Finalmente, valora el compromiso de Alejandro ROBBA con la UNIVERSIDAD, su vocación de diálogo y su capacidad para fortalecer el rol del personal nodocente.

Por su parte, la Representante por el Estamento ESTUDIANTIL Judith A. DÍAZ, declara su pertenencia al Frente Estudiantil 1° Generación y su apoyo a la designación de Alejandro ROBBA como Rector de la UNM. Destaca la relación cercana y participativa con los estudiantes, asegurando que sus voces e inquietudes siempre han sido valoradas. Subraya la importancia de que las autoridades universitarias fomenten espacios de diálogo y se involucren activamente en la vida académica e institucional. Además, resalta el compromiso de ROBBA con la mejora de las trayectorias educativas, lo cual incluye la actualización de los Planes de Estudio para una mejor formación orientada por las necesidades del campo laboral. Valora su responsabilidad y visión de una Universidad más inclusiva y centrada en el estudiante.

Continúa el Representante por el Estamento ESTUDIANTIL, Lucas E. A. FRENEGAL, destaca su pertenencia al Frente Estudiantil 1° Generación y aboga por la candidatura de Alejandro ROBBA para el cargo, destacando el significado de este momento histórico para la comunidad universitaria. Enfatiza la importancia de la participación de estudiantes, docentes y nodocentes, que en conjunto apoyan la propuesta gracias a la visión y experiencia del candidato.
Subraya que la comunidad universitaria se define por el servicio y la escucha activa, lo que considera cualidad central de candidato y la defensa del derecho humano a la educación como parte integral de la justicia social.
Concluye en resaltar la trayectoria ejemplar y progresiva de ROBBA dentro de la institución.

Toma la palabra el Representante por el Estamento ESTUDIANTIL Juan M. CUENDIA, y reflexiona sobre el concepto de comunidad, cuya noción considera se ha diluido en el individualismo imperante, invitando a la comunidad universitaria a fortalecerla, integrando particularmente a estudiantes y trabajadores, tanto hacia el interior como a la comunidad en general o entorno de la UNIVERSIDAD. Entiende de importancia el involucramiento de la UNM con la vecindad, como herramienta de defensa de la educación pública. Menciona que la necesidad de fomentar el debate y la actualización de las carreras, está presente en el ideario del candidato ROBBA, por lo que manifiesta su apoyo.

Hace uso de la palabra la Representante del Estamento ESTUDIANTIL Lorena E. PENNINI y manifiesta su pertenencia a la comunidad de la Carrera de LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL y al Frente Estudiantil 1° Generación, a la vez que agradece la oportunidad de ser parte de la ASAMBLEA, en representación de sus compañeros. Realiza consideraciones elogiosas sobre la formación recibida, por el compromiso de sus docentes con la formación de profesionales preparados para intervenir en problemáticas sociales complejas, basándose en un enfoque situado y multidisciplinario. Finalmente, **proclama su apoyo a Alejandro ROBBA** como próximo Rector, valorando su compromiso, escucha activa y disposición al diálogo con la comunidad estudiantil.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO - ASAMBLEA UNIVERSITARIA -

ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA Nº 4

A continuación, el Representante del Estamento ESTUDIANTIL Adrian A. GÓMEZ, manifiesta ser docente en otro ámbito y también estudiante de la UNM. Se lamenta por el contexto actual que transita la educación pública, por las políticas del Gobierno Nacional. Convoca a la comunidad a organizarse y a luchar defender los derechos y el futuro de los estudiantes. Considera que el proceso electoral transitado y la ASAMBLEA carecen de seriedad democrática; por lo que rechaza la postulación de Alejandro ROBBA como Rector. Entiende que siendo el resultado de la votación de una única lista, no existe suficiente debate ni pluralidad de ideas y solicita a la comunidad universitaria a que asuma una participación crítica y actúe en defensa activa de lo que está en riesgo.

Prosigue la Representante del Estamento DOCENTE, Iris L. BARBOZA y comparte su trayectoria personal en la institución, tanto como estudiante, como docente, como becaria doctoral y como representante. Valora el crecimiento y la consolidación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO (UNM), dando cuenta de algunos logros y expresando su agradecimiento y reconocimiento al Rector saliente por su liderazgo en todo este tiempo. Realiza una recordación al Prof. TAVILLA que se encuentra impedido de asistir por enfermedad y valora su vocación y apoyo a los estudiantes. Apoya la propuesta de Alejandro ROBBA como futuro Rector y aboga que en la nueva etapa, la UNIVERSIDAD se centre en la continuidad del proyecto y el fortalecimiento de la democracia interna, para la construcción de consensos dentro y fuera del ámbito académico, especialmente en defensa de la educación pública.

Por su parte, el Representante por el Estamento DOCENTE, Mariano P. BASCANS comparte los hitos más relevantes de los 15 años de existencia de la UNM y destaca su papel en la transformación del territorio. Hace mención a la labor del Rector ANDRADE y del ex Director-Decano TAVILLA en la construcción institucional. Enfatiza la importancia estratégica de la UNIVERSIDAD para el progreso colectivo. Finalmente, aboga por la candidatura de Alejandro ROBBA y menciona momentos compartidos, considerándolo el indicado para liderar la defensa de la universidad pública en un proceso que involucra a múltiples actores, incluyendo estudiantes, escuelas secundarias, gremios y e investigadores, entre otros.

A continuación, el Representante por el Estamento ESTUDIANTIL, Marcos H. MARTÍNEZ, se presenta como Representante de la Carrera de ABOGACÍA y manifiesta que desea expresarse como la antítesis de todo lo expuesto. Critica la burocracia desconectada de la realidad estudiantil, en consideración del ataque que sufre la UNIVERSIDAD en materia de desfinanciamiento. Considera que la gestión ignora este problema. Denuncia que la toma de decisiones es opaca, con reglas difusas y falta de verdadera representatividad democrática, ya que los estudiantes no votan en forma directa del Rector, sino por intermedio de esta ASAMBLEA. Propone construir una Universidad de y para trabajadores, donde se discutan temas de actualidad, declarando que su agrupación no apoya la elección del candidato a Rector, por no compartir la lógica institucional.

Seguidamente, la Representante por el Estamento ESTUDIANTIL, Victoria M. MAGGIO BULDORINI, adelanta su rechazo a la candidatura de Alejandro ROBBA por considerar que la UNIVERSIDAD sostiene prácticas anticuadas y por falta de participación amplia de la comunidad universitaria. Considera la necesidad urgente de defender la universidad

pública frente a los ataques del Gobierno Nacional por entender a la educación superior como un privilegio. Cuestiona a la gestión actual, por ser el resultado de una única lista. Agrega que la actual conducción de la UNIVERSIDAD y el candidato no han dado el apoyo necesario a las luchas estudiantiles para organizar una defensa más robusta de la educación pública.

Por su parte, la Representante por el Estamento ESTUDIANTIL, Natalia ORFILA, manifiesta su agradecimiento por los apoyos recibidos para ser electa Representante y se lamenta por el escaso apoyo institucional al DEPARTAMENTO ACADÉMICO de pertenencia y la falta de participación de voces disidentes, señalando falta de democracia existente al no poder ser oídas. Exige la incorporación del claustro de graduados y la necesidad de actualizar el Plan de Estudios de la Carrera de LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL para conectarlo con la realidad laboral y social, concluyendo en expresar su voto en contra de Alejandro ROBBA debido a la falta de opciones de representación.

Hace uso de la palabra la Representante por el Estamento DOCENTE, M. Beatriz ARIAS y propone designar a Alejandro ROBBA como Rector, a partir de la extensa y destacada trayectoria profesional en la función pública que reseña brevemente. Subraya que esta experiencia lo posiciona especialmente para liderar los desafíos de la gestión universitaria, solicitando a la ASAMBLEA la aprobación de su nombramiento.

A continuación, el Representante por el Estamento ESTUDIANTIL, Luis R. LIER FAURE, se manifiesta como parte del Frente Estudiantil como miembro de la Agrupación Integrados. Reseña los valores fundamentales que sustentan la institucionalidad construida a los largo de este tiempo, en el que la inclusión, la vinculación, el diálogo, la comunidad y la extensión se encuentren presentes. Da cuenta de su propia experiencia y considera que el candidato ROBBA, continuará y renovará estos valores, sobre la base de su compromiso con la lucha universitaria actual junto a los estudiantes.

No habiendo más oradores inscriptos, el Presidente ANDRADE propone la votación y aclara que se ha formulado una única propuesta a votar, la elección como Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, del Representante por el Estamento DOCENTE, Alejandro L. ROBBA. Recuerda que se ha previsto un plazo de 5 minutos para ejercer el derecho al voto y explica el procedimiento para poder hacerlo, a partir del momento en que cada Representante reciba un correo electrónico a la cuenta personal registrada previamente para acceder a la herramienta de votación y poder ejercer su derecho mediante cualquier dispositivo personal de conexión a internet o desde los equipos especialmente dispuestos en el Recinto. Aclara que personal de la SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN se encuentran presentas para prestar colaboración ante cualquier inconveniente. Reitera que el voto es por la afirmativa o negativa.

Concluido el plazo, el Presidente ANDRADE informa que resta el voto de 1 (un) Representante y por Secretaría se advierte que la Representante Natalia S. CIVIELLO se encuentra impedida de hacerlo por medio de la herramienta virtual de votación. El Presidente aclara que se extiende el plazo para poder efectuarlo. Ante la imposibilidad de efectuar el voto, el Presidente ordena el cierre y escrutinio, manifestando que la

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO · ASAMBLEA UNIVERSITARIA ·

ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA Nº 4

Representante podrá emitir su voto a viva voz, una vez concluido el cómputo.

Efectuado el escrutinio, el Secretario ad hoc PADILLA informa que han votado 82 (ochenta y dos) Representantes de los 83 presentes. A continuación solicita a la Representante CIVIELLO que exprese su voto a viva voz, y lo hace por la afirmativa, concluyendo en declarar el siguiente resultado: por la afirmativa: 78 (setenta y ocho) votos y por la negativa: 5 (cinco) votos.

El Presidente ANDRADE declara la aprobación de la elección del Representante por el Estamento DOCENTE al CONSEJO SUPERIOR, Alejandro L. ROBBA como Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO por mayoría absoluta de votos de sus miembros, por el período de gobierno del 22 de noviembre de 2025 hasta el 21 de noviembre de 2029, ratificando que su elección se ajusta a las previsiones del artículo 44 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia. A continuación, el Presidente felicita al Rector electo e invita a que haga uso de la palabra, para proponer a la consideración del Cuerpo del Vicerrector o Vicerrectora que lo acompañe en su mandato, de conformidad con el 43 del ESTATUTO, quien deberá ser electo en los mismos términos que el Rector.

El Rector electo ROBBA hace uso de la palabra y, aceptando la designación y agradeciendo el apoyo de la IV ASAMBLEA UNIVERSITARIA, propone como Vicerrectora a la Representante por el Estamento DOCENTE, Patricia E. ROSEMBERG, remarcando que es docente de grado y posgrado del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES de esta UNIVERSIDAD y que también lo es de la UNIVERSIDAD NACIONAL de JOSÉ C. PAZ. Destaca su trayectoria como médica y dirigente política y su rol en la puesta en marcha y dirección inicial de la Maternidad Provincial de MORENO, Estela de CARLOTTO. Valora su participación en diferentes actividades de extensión en el territorio y recuerda como conoció a la Prof. ROSEMBERG en su localidad natal hacia el año 2017. Concluye en manifestar que comparte el compromiso con los principios y valores que sustenta la UNIVERSIDAD y la defensa de la educación superior como guía de la labor a llevar adelante en el próximo gobierno universitario.

El Presidente ANDRADE manifiesta que hecha la moción, el Cuerpo continua en sesión para el tratamiento del segundo punto del Orden del Día:

b) Elección del Vicerrector de conformidad con el inciso b) del artículo 26 y 43 del ESTATUTO en vigencia.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Representante por el Estamento DOCENTE, Marcelo M. GRADÍN y expresa su apoyo a la propuesta del Lic. ROBBA, de designar a la Patricia ROSEMBERG como Vicerrectora de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO por el período periodo 2025-2029. Expresa su orgullo por la normalización y representación de la Carrera de ABOGACÍA en esta IV ASAMBLEA UNIVERSITARIA. Agradece la labor del Rector saliente ANDRADE en estos 15 años de vida de la UNIVERSIDAD. Remarca la diferencia entre lista única y lista de unidad, que es la expresión de la construcción política que lleva adelante la Corriente Fundadora de la cual forma parte y que ha conducido la UNM hasta aquí.
Da cuenta de las amplias credenciales académicas y de gestión pública de la Candidata ROSEMBERG, mencionando su rol como docente y extensionista en la UNM y en otras

ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA Nº 4

universidades, además de su experiencia previa en la dirección de varios hospitales y maternidades públicas. Subraya que ambos, el Rector ya electo y la candidata a Vicerrectora comparten el fuerte compromiso con la universidad, considerando que constituyen una síntesis perfecta para continuidad de este proyecto universitario con perspectiva de genero y para poder superar exitosamente las actuales políticas universitarias.

Toma la palabra, la Representante por el Estamento NODOCENTE, Antonella MONTELPARE y expresa su apoyo a la candidatura de Patricia ROSEMBERG como próxima Vicerrectora, destacando su trayectoria, compromiso y visión.
Comparte el reconocimiento expresado por su labor al frente de la Maternidad Provincial Estela de CARLOTTO y de apoyo a la ley de parto respetado finalmente sancionada. Agrega que su designación seria un hito significativo, ya que seria la primera mujer en ocupar dicho cargo en la institución.

Continúa el Representante por el Estamento DOCENTE, Alejandro A. OTERO, y celebra diferentes momentos y varios aspectos de destacar del desarrollo institucional de la UNM. Se pronuncia en nombre de la agrupación docente Corriente Fundadora y como miembro del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS. Declara su apoyo a la candidatura de Patricia ROSEMBERG. Considera que la Sesión de esta ASAMBLEA reafirma los valores permanentes de la sociedad y la Universidad argentina, hoy amenazados por políticas públicas nacionales y las agresiones de la política local.
Se expresa elogiosamente sobre la trayectoria del Rector ANDRADE en todo este tiempo y considera que hoy concluye la etapa fundacional de la UNM. Recuerda su experiencia en este tiempo fundacional y concluye en remarcar que su condición de fundador se expresa a partir de la decisión de esta IV ASAMBLEA UNIVERSITARIA.
Destaca las virtudes del Rector electo y la candidata propuesta como Vicerrectora, como una síntesis necesaria afrontar la nueva etapa institucional.

Prosigue el Representante por el Estamento DOCENTE, J. Martín ETCHEVERRY, expresa su felicitación y apoyo a la designación de Alejandro ROBBA como Rector y la propuesta de Patricia ROSEMBERG como Vicerrectora. Remarca que la Universidad es parte de un proyecto político de transformación a largo plazo del pueblo de MORENO, y compara su origen con el de otras instituciones locales importantes como la Maternidad Provincial Estela de CARLOTTO. Hace referencia a la gestación de la Maternidad y al paso de Patricia ROSEMBERG al frente de la misma y en otros roles en el campo de la salud a nivel local. Realiza un reconocimiento al Rector saliente por su vocación y esfuerzos por llevar adelante el proyecto universitario, agradece la oportunidad de haber podido participar del mismo. En línea con lo anterior, expresa su reconocimiento a Patricia JORGE, Profesora Emérita de la UNM por su labor en todos estos años en la UNIVERSIDAD en diferentes roles y como parte del proyecto político antes referido.

A su vez, el Representante por el Estamento ESTUDIANTIL, Miguel A. UREÑA felicita al nuevo Rector por su designación y manifiesta su agradecimiento al Rector saliente y a sus compañeros de la Agrupación Manuel Belgrano, integrante del Frente 1º Generación. Hace referencia a diferentes situaciones y momentos vividos por la UNIVERSIDAD y las dificultades enfrentadas, particularmente por la falta de implementación de la Ley de Financiamiento Educativo recientemente sancionada. Finalmente declara su apoyo a la

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO - ASAMBLEA UNIVERSITARIA

ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA Nº 4

candidata ROSEMBERG como Vicerrectora, destacando su trabajo en materia de género y la importancia de que una mujer ocupe ese cargo por primera vez.

Hace uso de la palabra la Representante por el Estamento DOCENTE, M. Liliana TARAMASSO, y reflexiona sobre el ejercicio democrático de la ASAMBLEA UNIVERSITARIA y el honor de poder ser parte de ella, en el gobierno saliente y como Representante en esta. Felicita al Rector electo, Alejandro ROBBA, y al Rector saliente, Hugo ANDRADE, y manifiesta su respaldo a Patricia ROSEMBERG como Vicerrectora. Subraya su condición de mujer y feminista, en el contexto del carácter tradicionalmente masculinizado de las conducciones universitarias. Considera que ROSEMBERG hará un valioso aporte a la UNM, con su perspectiva de género que aportará diversidad, inclusión y la defensa activa de los derechos humanos ampliamente. Reconoce en Alejandro ROBBA sus virtudes y visión para que prevalezcan estas definiciones y un compromiso activo con la justicia social, remarcando su apoyo a la etapa que viene y la agenda impulsada por el Rector electo.

A continuación toma la palabra la Representante por el Estamento ESTUDIANTIL, Lorena E. PENNINI, apoya la moción de la candidatura de Patricia ROSEMBERG como Vicerrectora y destaca su propia experiencia personal positiva en la Maternidad que dirigiera ROSEMBERG, como ejemplo de una política pública estatal eficiente y transformadora que garantiza dignidad y respeto a las familias. Considera que en su rol de Vicerrectora aporta una fortaleza fundamental para construir un espacio solidario e inclusivo, reconociendo su trayectoria en la construcción de espacios igualitarios, conjuntamente con la importancia histórica que significa sea a la primera mujer en ocupar dicho puesto.

Por su parte, el Representante por el Estamento ESTUDIANTIL, Luis R. LIER FAURE, quien celebra ser parte de este momento de ejercicio democrático y de la historia de esta institución educativa. Reflexiona sobre la figura de Estela de CARLOTTO y el lugar de la mujer en los cargos públicos, valorando la contribución que por sus dotes podrá hacer la Candidata ROSEMBERG a la perspectiva de género, al compromiso con el prójimo y al cuidado de la casa común.

No habiendo más oradores inscriptos, el Presidente ANDRADE propone la votación de la propuesta del Rector electo de elección como Vicerrectora de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, de la Representante por el Estamento DOCENTE, Patricia E. ROSEMBERG. Reitera el plazo de 5 minutos para ejercer el derecho al voto a partir del momento en que cada Representante reciba un correo electrónico a la cuenta personal registrada previamente para acceder a la herramienta de votación y poder ejercer su derecho. Recuerda que ante cualquier inconveniente, el personal de la SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN que se encuentra presenta para prestar colaboración. Reitera que el voto es por la afirmativa o negativa.

Concluido el plazo, el Presidente ANDRADE informa que resta el voto de 2 (dos) Representantes y por Secretaría se advierte que se trata de los Representantes Oscar R. PÉREZ y Leonardo DELL ARCIPRETE, este último presente en forma virtual que se ha desconectado. El Presidente manifiesta que se extiende el plazo para que puedan hacerlo. Manifiesta que una vez concluida la votación, se invitará a las autoridades electas a

dirigirse a esta IV ASAMBLEA UNIVERSITARIA y que previamente se despedirá del Cuerpo como Rector saliente. Agrega que la ceremonia de asunción de las nuevas autoridades se realizará el próximo día jueves 20 de noviembre a partir de las 16:00 hs. en este Salón.

Concluido el plazo, el Secretario ad hoc PADILLA recuerda que se requieren 44 (cuarenta y cuatro) votos afirmativos y por Secretaría se informa que el Representante DELL ARCIPRETE no emitió su voto por haberse retirado de la Plataforma virtual de videoconferencia del CAMPUS VIRTUAL de la UNM con anterioridad, por lo que la sesión continuó abierta con 82 (ochenta y dos) Representantes presentes y el Presidente desde ese momento.
Efectuado el escrutinio, el Secretario ad hoc que han votado los 82 (ochenta y dos) Representantes presentes, concluyendo en declarar el siguiente resultado: por la afirmativa: 77 (setenta y siete) votos y por la negativa: 5 (cinco) votos.

El Presidente ANDRADE declara la aprobación de la elección de la Representante por el Estamento DOCENTE al CONSEJO SUPERIOR, Patricia E. ROSEMBERG como Vicerrectora de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO por mayoría absoluta de votos de sus miembros, por el período de gobierno del 22 de noviembre de 2025 hasta el 21 de noviembre de 2029, ratificando que su elección se ajusta a las previsiones del artículo 44 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia.
Continúa y expresa que seguidamente la Presidencia y la Secretaría suscribirán el acto administrativo que apruebe las designaciones resueltas por esta IV ASAMBLEA UNIVERSITARIA.
Felicita a las autoridades electas y agradece a todos los que han colaborado con la realización de esta 4° Sesión Ordinaria.
Les desea éxitos al Rector y Vicerrectora electos, agradece las palabras de elogio que se han pronunciado en esta Sesión por su gestión que concluye. Agradece también, a todos los que lo acompañaron al frente de la UNM desde su inicio y a las sucesivas ASAMBLEAS que lo eligieron con anterioridad. Expresa su satisfacción por todos los logros compartidos durante estos 15 años de gestión y se disculpa por los errores y objetivos no alcanzados, asumiendo su responsabilidad como conductor. Considera que con la conclusión de su mandato finaliza una etapa fundacional de la UNIVERSIDAD, cuyo mayor logro será la alternancia de las nuevas autoridades que hoy se concreta en esta Sesión. Entiende que este hecho es una demostración de las solidas bases construidas en el tiempo fundacional que se ha transitado. Remarca que esta conducción es la expresión de una lista de unidad indiscutidamente mayoritaria, por haber sido electa, primero por más del 90% de los votos de un padrón que superó el 70% del plantel docente, al haber superado el porcentaje mínimo que establece la Ley de Educación Superior de docentes designados por concurso. Y que este resultado también se refleja en la decisión de los Representantes electos que también en más de un 90% aprobó la fórmula propuesta. Remarca que estas proporciones son más significativas aún, teniendo en cuenta que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, no discrimina a los Auxiliares Docentes de los Profesores, al integrar un único Claustro y realzando la participación de los graduados en un ámbito de mayor participación como lo son los CONSEJOS DE GRADUADOS. Agrega que idénticos resultados se refleja en el caso de los NODOCENTES y valora que la participación del Claustro ESTUDIANTIL en estas elecciones más que duplicó al de años anteriores, los cuales ya han transitado 8 procesos eleccionarios.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO - ASAMBLEA UNIVERSITARIA -

ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA Nº 4

Destaca a modo de consejo para las nuevas autoridades, la importancia de persuadir a la comunidad universitaria en el camino a seguir o las decisiones que se adopten y de tener una actitud motivadora y constructora permanentemente, a la vez que sostener el esfuerzo seguir luchando frente a los contratiempos y momentos difíciles.
En lo personal, manifiesta que su voluntad es acompañar a las nuevas autoridades desde el de docente y continuar esforzándose en defender la autonomía universitaria, atacada por impensados impedimentos sufridos en la mayor parte de su mandato. Destaca su decisión de seguir contribuyendo a pensar la UNM del futuro y aportar una visión estratégica, destacando que esta ha sido una voluntad permanentemente expresada en muchas publicaciones propias y de aquellos pensadores que se valora por su aporte a la cuestión universitaria y que se han difundido desde la UNIVERSIDAD.
Remarca su agradecimiento a todos los que forman parte de esta comunidad universitaria y que en lo que hace a docentes y nodocentes son más de 1.000, recordando particularmente a los primeros y verdaderos fundadores que se sumaron al desafío de "hacer una UNIVERSIDAD desde cero". Agradece particularmente al personal que lo ha acompañado todo este tiempo en el RECTORADO, por la intensidad de la responsabilidad y al ex Vicerrector Manuel GÓMEZ con el que compartió la mayor parte de su mandato, además de este último tiempo con el Vicerrector ROBBA, ahora Rector electo.
Se lamenta del momento actual que transita la Universidad en la ARGENTINA y en particular la UNM en MORENO, dando cuenta de los avatares presupuestarios y en materia de infraestructura que han implicado la reducción de la inversión pública en educación superior y el ataque a la autonomía universitaria desde el gobierno local. Considera que la próxima gestión debe enfrentar una mirada distópica sobre el lugar de la Universidad Publica en la actualidad y manifiesta su compromiso de apoyar al nuevo gobierno universitario para poder superarlo.
Concluye en manifestar que considera que es un deber de toda autoridad que aspire a ser un conductor, motivar al conjunto a llevar adelante la tarea y los objetivos de que se trate y destaca que esa condición de quienes lo motivaron con anterioridad en la vida y en su trayectoria profesional, han sido claves para su experiencia como Rector Organizador y Rector electo. Recuerda al Prof. Julio NEFFA como profesor propio y de esta UNIVERSIDAD y como mentor y al ex Diputado e Intendente Mariano WEST en el empecinamiento para que este proyecto soñado por muchos hace ya 30 años, pueda llegar a ser una realidad desde el 2010. Al finalizar invita al Rector y Vicerrectora electos a dirigirse a la IV ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

En primer lugar hace uso de la palabra la Vicerrectora electra PATRICIA ROSEMBERG, aceptando la designación y agradeciendo el apoyo de la ASAMBLEA. Expresa su emoción y agradecimiento al Rector electo por la propuesta de acompañarlo como Vicerrectora. Hace referencia a la importancia de formar equipos para llevar adelante un objetivo institucional, lo que es un elemento constitutivo de la Universidad pública, naturalmente cogobernada y autónoma.
Agradece al Rector saliente por la construcción institucional llevada adelante y expresa su voluntad de dar continuidad al proyecto impulsado desde su origen. Hace referencia a su paso al frente de la Maternidad mencionada y otros roles profesionales ejercidos como médica. Recuerda su paso de residente de medicina general en el territorio, de su condición de primera generación no solo de universitaria en su hogar, sino de primera egresada secundaria. Valora la convocatoria a ser parte del proyecto político del Intendente Mariano WEST, junto a Patricia JORGE y Silvia D'ANGELO que hizo posible que la Maternidad y

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO - ASAMBLEA UNIVERSITARIA -

ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA Nº 4

la Universidad sean una realidad en MORENO. Agradece los aprendizajes de estas experiencias y el haber podido soñar y ver hecho realidad estas instituciones.
Expresa su emoción por lo expresado por los estudiantes en esta ASAMBLEA UNIVERSITARIA y manifiesta su apuesta a una gestión abierta, a la escucha y a la cogestión, como condición para el desarrollo de una Educación Superior transformadora, de excelencia y pertinente. Considera que el tiempo presente reclama un esfuerzo para recuperar los valores expresados por la comunidad universitaria en su conjunto y se compromete a realizar los esfuerzos necesarios para que florezca una formación pertinente y situada y una investigación aplicada a los problemas reales de la comunidad, con calidad, calidez y ternura para cambiar el presente y construir un futuro distinto, a pesar de las dificultades. Reitera su agradecimiento personal a Patricia JORGE, a Hugo ANDRADE y a Alejandro ROBBA.
Seguidamente el Presidente ANDRADE invita al Rector electo a dirigirse a la IV ASAMBLEA UNIVERSITARIA para dar por finalizado el acto, solicitando a los Representantes que al menos 1 (uno) de ellos, por cada uno de los ESTAMENTOS permanezcan en el recinto para poder suscribir la presente ACTA, conjuntamente con el mismo, el Secretario ad hoc y las autoridades electas por esta ASAMBLEA, de conformidad con el artículo 10 de su REGLAMENTO INTERNO de FUNCIONAMIENTO y sin perjuicio de poder hacerlo todos aquellos miembros presentes que así lo deseen.

El Rector electo Alejandro ROBBA hace uso de la palabra, y reitera su agradecimiento a los miembros de la ASAMBLEA por el acompañamiento. Considera que el momento será otro hito en la institucionalidad de la UNM y agradece a todos los que hicieron uso de la palabra por los apoyos y elogios, manifestando su emoción por pertenecer a esta comunidad universitaria.
Agradece especial a Hugo ANDRADE por haberlo convocado a formar parte del proyecto colectivo y ser parte de la Carrera de LICENCIATURA EN ECONOMÍA desde 2013 y como Vicerrector desde 2021.
También saluda a la distancia a Pablo TAVILLA, ex Director-Decano y Consejero al Superior que hoy no puede estar presente por circunstancias que se lo impiden.
Hace referencia a la gestación del proyecto universitario y los 15 años transitados, remarcando que son el resultado de los sueños compartidos y el trabajo militante.
Celebra el momento democrático vivido, el ejercicio pleno de la autonomía y los valores de una Universidad pública, cogobernada, no arancelada e inclusiva, armonizando masividad y saberes transformadores, concibiendo a la educación superior como un derecho humano universal y un bien social vinculado al territorio, no solo para conocerlo, sino para transformarlo.
Expresa que el mandato conferido será para dar cumplimiento a los ejes estratégicos enunciados en la plataforma electoral y los enuncia.

- La transformación educativa que coloca al estudiante en el centro de las políticas universitarias, para lo cual alienta la reforma curricular de las Carreras.
- El Fortalecimiento de la política de acercamiento de nuestros más de 2.300 graduados.
- La consolidación de la comunidad UNM y de la política de extensión y vinculación territorial.
- Y la puesta en marcha definitiva de todas las áreas y equipos del edificio de laboratorios.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO - ASAMBLEA UNIVERSITARIA -

ACTA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SESIÓN ORDINARIA Nº 4

A su vez, y para poder cumplir estos objetivos, expresa su compromiso de profundizar el desarrollo de las carreras docente, de investigador-docente y nodocente.
Remarca que su propuesta de gobierno es un proyecto colectivo que combina consolidación institucional, innovación académica y tecnológica, permanencia y terminalidad estudiantil, mayor apertura al territorio y al mundo, con una fuerte impronta de inclusión social.
Expresa su deseo de seguir posicionando a la Universidad como un actor estratégico del desarrollo local y regional en la era de la inteligencia artificial y la transición verde, comprometiéndose públicamente a realizar todos los esfuerzos necesarios para alcanzar los objetivos planteados, esperando contar con el apoyo, el trabajo y el compromiso de todos.
Concluye en convocar a todos los presentes a seguir construyendo el modelo propio de Universidad, a fortalecer la comunidad y a continuar sosteniendo ideales del pueblo en su conjunto que son los de justicia social, respeto por los derechos humanos y la casa común, construcción de comunidad y defensa de la identidad, la cultura y la soberanía nacional.

No siendo mas, a las 16:10 horas del día 18 de noviembre de 2025 se da por finalizada la Sesión Ordinaria Nº 4/25 de la IV ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

Lic. HUGO O. ANDRADE
PRESIDENTE
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Cierre por cambio de Autoridades - 19/11/25.

Mg. Roberto E. PADILLA
JEFE de la UNIDAD de
AUDITORIA INTERNA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Lic. HUGO O. ANDRADE
PRESIDENTE
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO - ASAMBLEA UNIVERSITARIA -

En la Ciudad de Moreno, provincia de Buenos Aires, al día 20 de noviembre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto por la IV ASAMBLEA UNIVERSITARIA en la Sesión Ordinaria N° 4/25 celebrada el 18 de noviembre de 2025, asumen como Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, el Lic. Alejandro Leopoldo ROBBA, (D.N.I. N° 14.097.597), y como Vicerrectora de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, la Mg. Patricia Elizabeth ROSEMBERG, (D.N.I. N° 22.642.149), por el periodo de gobierno comprendido entre el 22 de noviembre de 2025 y el 21 de noviembre de 2029.

Conste con el refrendo del Rector y la Vicerrectora electos, el Presidente y Secretario de la Sesión Ordinaria N° 4 de la IV ASAMBLEA UNIVERSITARIA.